



Resolución N° 035/2021

VISTO la necesidad de adquirir **“5.000 litros de Gas Oil Grado 2”** para uso del obrador de la Comuna de Máximo Paz; y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna tiene necesidad de contar con dicho combustible resultando imperiosa la concreción de la compra debido a que se necesitan para su uso en las máquinas y rodados;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N.º 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que la Comisión Comunal de Máximo Paz, en el uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe N.º 2439, modificada por Ley N.º 13.280, podrá realizar la adquisición solicitando dos presupuestos para evitar que el aumento de precios generalizado erosione el erario comunal;

Que se encuentra vigente la Ordenanza N° 2010/2020 mediante la cual se declara el estado de Emergencia Económica, Financiera y Administrativa en el ámbito de la Comuna de Máximo Paz;

Que luego de solicitar tres (3) presupuestos se ha seleccionado a una empresa para la adjudicación de la compra

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordénese la contratación directa de la compra de **“5.000 litros de Gas Oil Grado 2”**, al comercio LA LUMBRERA, CUIT 30-70908306-2 por un monto de pesos cuatrocientos dieciséis mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$416.750,00. -) pagaderos al contado, según presupuesto de fecha 7/9/2021.

Artículo 2º)- Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 17 de septiembre de 2021.-


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



Máximo Paz, 15 de setiembre 2021

Señores de la Comuna de Máximo Paz

Atento Sr. Presidente Comunal

Darío Baiocco

S/D

Ref.: Presentación oferta de fecha 15/09/2021

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos respetuosamente a Uds. a los efectos de presentar una cotización en referencia a la solicitud de presupuesto presentada por Uds. el 15/09/2021.

Asimismo, aclaramos que no contamos con gasoil D800 (Grado 2). Por lo tanto, realizaremos una cotización de un gasoil con características superiores.

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	UNIDADES	CARACTERÍSTICAS	PRECIO X LTRO.	PLAZO DE PAGO
1	5000	LITROS	GASOIL D500 (GRADO 2) DE YPF	83,35	30 DÍAS

Los precios son finales (incluyen IVA e impuestos internos).

Los saludamos muy atentamente y nos ponemos a vuestra disposición para cualquier aclaración sobre el particular.


LA LUMBRERA S.R.L.
Ctdor. Fabián Tenaglia
Socio Gerente



Cooperativa Agropecuaria Ltda. de
MÁXIMO PAZ

TELEFAX: (03460) 496039 / 342 / 795 / 796

E-MAIL: coopagropmaxpaz@arnet.com.ar
adebiase@coopaz.com.ar
coopaz@coopaz.com.ar

Máximo Paz 17/09/2021

Dario G. Baiocco
Presidente
Comuna de Máximo Paz

De vuestra consideración:

Me dirijo a Ud. a los fines de darle respuesta
a su solicitud de cotización de precio de Gas Oíl D800 (Grado 2).

El precio final es \$ 84,15; el cual puede ser
abonado en el plazo de hasta 30 días.

Sin mas lo saludamos atte.

p.p. Cooperativa Agropecuaria Ltda.
DE MÁXIMO PAZ

NICOLÁS C. MARTINOLICH
D.N.I. 33.594.558
APODERADO

Estación de Servicio

Petro R Y S S.R.L.

Ruta 90 Km. 67.7

2115 – Máximo Paz – Santa Fe

T.E. 03460-496490/15695477

petrorys90@gmail.com



Máximo Paz, 16 de Septiembre de 2021

Al

Pte. Comunal

Sr. Darío G. Baiocco

Comuna de Máximo Paz

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de cotizar de acuerdo al requerimiento recibido con fecha 15 de Septiembre de 2021:

- Por 5000 litros Gas Oil – Diesel 500 (Evolux): **\$ 85.98**
- El precio corresponde por litro e incluye todos los impuestos y entregado en Obrador.
- Condición de pago: a 30 días de la entrega.
- Nuestro producto proviene de la Petrolera Shell, por lo cual adjuntamos la correspondiente hoja técnica de **Shell Evolux Diesel 500**.

Estamos a vuestra disposición por cualquier consulta o aclaración que requieran.

Saludamos a Ud. Atte.



PETRO R y S S.R.L.
Carina D. Soumoulou
Administración



Shell Evolux Diesel 500

La eficiencia en el consumo de combustible es uno de los principales factores para maximizar la rentabilidad de un negocio.

Es por esto que desarrollamos Shell Evolux Diesel con la revolucionaria Tecnología Dynaflex que aporta:

- Mayor potencia
- Mayor limpieza
- Ahorro de combustible
- Menores emisiones de CO2

Shell Evolux Diesel demostró hasta un 8,9% de ahorro en el consumo de combustible, al usarse con Shell Rimula R6. ⁽¹⁾

Los valores indicados son representativos de la producción y no constituyen una especificación.

PROPIEDAD	MÉTODO	UNIDAD	SHELL EVOLUX DIESEL
Densidad a 15°C	ASTM D1298	g/cc	0.840
Recuperado a 360°C	ASTM D86	% v/v	91.5
Color	ASTM D1500	---	1.5
Índice Cetano	ASTM D976	---	53
Punto de inflamación	ASTM D93	°C	60
Viscosidad a 40°C	ASTM D445	cSt	3.3
Azufre total	ASTM D4294	% p/p	< 0.050

PROPIEDAD	MÉTODO	UNIDAD	SHELL EVOLUX DIESEL
Punto de obturación por Filtro Frío (CFPP)	IP 309		
16 Abril – 30 Abril		°C	-3
1 Mayo – 16 Mayo		°C	-6
16 Mayo – Agosto		°C	-12
Septiembre		°C	-3
Octubre		°C	0
Noviembre – 16 Marzo		°C	2
16 Marzo – 16 Abril		°C	0

Nota: La formulación de Shell Evolux Diesel podrá contener hasta un 10% de biodiésel según normativa vigente.

Salud y Seguridad

Shell Evolux Diesel no presenta riesgo alguno para la salud cuando es usado en las aplicaciones recomendadas y se observan los niveles adecuados de higiene personal e industrial. Para contar con información más detallada sobre higiene y seguridad, solicitar la Hoja de Seguridad de Producto al Centro de Servicios al Cliente al 0810-9997435 o a la dirección de email: COnline@raizen.com.ar

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN SHELL.COM.AR. SHELL EVOLUX ES LA NUEVA DESIGNACIÓN DE SHELL FÓRMULA DIESEL.

(1) COMPARADO CON EL USO DE UN GASOIL ESTÁNDAR, NO FORMULADO CON ADITIVOS DE AHORRO DE COMBUSTIBLE, Y LUBRICANTE MINERAL ESTÁNDAR. EN CASO DE NO UTILIZAR LUBRICANTES SHELL RIMULA R6 EL AHORRO EN COMBUSTIBLE ES DE HASTA UN 5,7%. DEMOSTRADO EN PRUEBAS REALIZADAS CON CAMIONES PESADOS EN CONDICIONES URBANAS REALES, EN COLABORACIÓN CON ATP (AUTOMOTIVE TESTING PAPENBURG) DE ALEMANIA. EL RESULTADO PUEDE VARIAR SEGÚN LAS CONDICIONES DEL VEHÍCULO Y EL ESTILO DE CONDUCCIÓN.